

La Floresta, 13 de setiembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 238 /2022

ACTA N.º 026/2022

VISTO: Se debió realizar la reparación de la canilla que se encuentra en el exterior del local del Municipio.

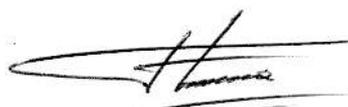
CONSIDERANDO:

- 1-que EL proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 26/22, de fecha 13 de setiembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 1.000 más IVA (Pesos Uruguayos mil), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de materiales para reparación de canilla externa del local del Municipio.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Balseiro
Concejal
Municipio La Floresta